

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE OFICIAL 2ª DEL CICLO DEL AGUA

En Calvià, a 21 de mayo del 2019, se conforma el Tribunal de Selección compuesto por los señores Francisco Campos Parrado, Josep Pallicer Granados y Mercedes Villalba Vázquez.

Una vez finalizado el plazo para presentar las reclamaciones oportunas, y no habiendo subsanado ninguno/a de los/as candidatos/as los requisitos exigidos se procede a la publicación de la lista definitiva de candidatos admitidos/as y excluidos/as, así como las causas de su exclusión:

Sistema de selección: EXTERNA

Candidatas/os admitidas/os:

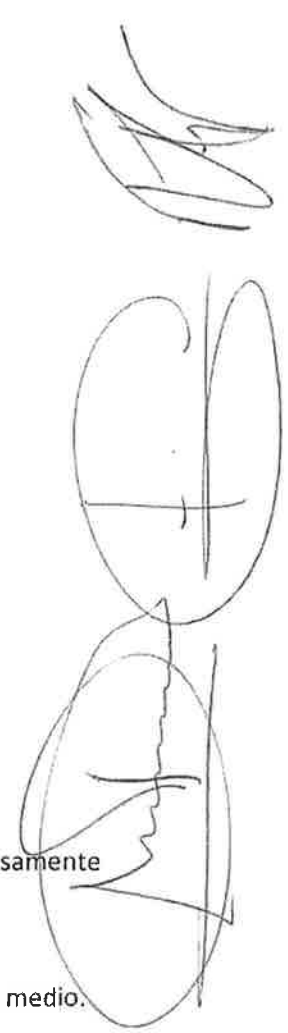
DNI	Resultado
43166493R	Apto
43008638H	Apto
43116508H	Apto
43071773H	Apto
43072984X	Apto
37340515S	Apto
43098040L	Apto
52032069C	Apto
44326606V	Apto
41664636K	Apto
24271080P	Apto
44906600C	Apto
43202093C	Apto

Candidatas/os no admitidas/os:

DNI	Resultado	Causa exclusión
43092944Y	No apto	2
43144558P	No apto	1

Causa/s no admitidos:

- 1 – No posee la titulación exigida en la convocatoria o equivalente ni ha acreditado expresamente de más de 5 años en las funciones que se vayan a desempeñar.
- 2 – No acredita que la formación presentada equivale a FP1 o Grado medio.
- 3 – No acredita homologación título en España o equivalencia del mismo con FP1 o Grado medio.



Pruebas a los candidatos admitidos:

a) **Pruebas sobre conocimientos teórico/prácticos:**

- **1ª Prueba eliminatoria:** Consiste en una prueba teórica eliminatoria sobre las materias indicadas en el anuncio de la convocatoria (Temario). Consistirá en 20 preguntas cortas, de desarrollo, tipo test o esquemas, que se referenciarán a 5 puntos cada una, valorándose de la siguiente forma: Correcto (5 puntos), aceptable (3 puntos) e inaceptable (0 puntos). Para que la prueba se entienda superada se deberá obtener un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100. Los candidatos que aprueben el primer examen pasarán a realizar la 2ª prueba.
- **2ª Prueba eliminatoria:** Consiste en una prueba práctica eliminatoria sobre las materias indicadas en el anuncio de la convocatoria (Temario). Consistirá en 4 ejercicios prácticos, que se referenciarán a 25 puntos cada uno, valorándose 5 aspectos técnico/prácticos relativos a la ejecución de cada ejercicio. La puntuación será la aplicación de la siguiente fórmula para cada ejercicio práctico, obteniendo una puntuación de 0 en caso de que todos los aspectos técnicos no se hayan ejecutado correctamente hasta un máximo de 25 si los 5 aspectos se han ejecutado adecuadamente (5 puntos por aspecto):

$$Puntuación\ ejercicio_n = \sum_{i=1}^5 5 \cdot Ejecución_i$$
$$Puntuación\ total\ 2ª\ prueba = \sum_{n=1}^4 Puntuación\ ejercicio_n$$

Para que la prueba se entienda superada se deberá obtener un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100.

- b) **Examen sobre conocimientos de Prevención de riesgos laborales:** Este examen solo será valorado como APTO o NO APTO, siendo eliminatorio. Consistirá en 20 preguntas multiopción, por cada pregunta mal contestada descontará 0,5 puntos, cada pregunta correctamente contestada sumará un punto, las no contestadas no restarán. Las preguntas se basarán en los contenidos correspondientes al nivel básico del RD 39/1997 de 17 de enero. Para que la prueba se entienda superada se deberá obtener un mínimo de 10 puntos. El examen se podrá convalidar si se ha presentado la certificación de haber realizado el curso de Prevención de Riesgos nivel Básico según el RD 39/1997 de 17 de enero (30 horas o superior).

La media de las pruebas nº1 y nº2 conformará la nota de conocimientos teórico/prácticos, por tanto la nota final.



Recursos Humanos
Selección
COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO

Se convoca a los/as candidatos/as a la 1ª prueba el lunes 27 de mayo del 2019 a las 13:30 horas en la Deixalleria de Calvià, sita en la C/ Illes Balears nº31B, Polígono de Son Bugadelles – Calvià.

Santa Ponsa a 21 de mayo del 2019